

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7610 AZIMUTEL, S.A.

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de Azimutel, S.A., celebrada el 29 de junio de 2021, aprobó, bajo el punto segundo del orden del día, la reducción de capital social, en la cifra concreta de 17.912,78 euros de valor nominal, por el procedimiento de amortización de 298 acciones propias mantenidas por la Sociedad en autocartera, a las que corresponde una prima de emisión de 1.196.937,73 euros y la parte proporcional de reservas de libre disposición por valor de 333.512,31 euros. El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 75.017,28 euros, dividido en 1.248 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital ha sido la amortización de acciones propias, lo cual no ha implicado la devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, disminuyendo el Patrimonio Neto de la sociedad, y sin cargo a tesorería.

Dichas acciones en cartera, fueron emitidas en la ampliación de capital protocolizada por el notario de Valencia Don Salvador Moratal Margarit, con fecha 16 de diciembre de 2010, y número de su protocolo 3.877.

Ejecutada la reducción de capital, el artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social queda modificado con el fin de adaptar su contenido al nuevo valor nominal. El texto íntegro del artículo 5 de los Estatutos sociales pasará a ser, en consecuencia, el siguiente:

"Artículo 5.- El capital social se fija en SETENTA Y CINCO MIL DIECISIETE EUROS Y VEINTIOCHO CENTIMOS DE EURO, representado por 1.248 acciones al portador de SESENTA EUROS Y ONCE CENTIMOS DE EURO de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del UNO al MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

Gandía, 11 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Vicente Sanlorenzo Perelló.

ID: A210060704-1